

## ANUNCIO DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE DE CONCURSO DE MÉRITOS (FORMACIÓN Y ENTREVISTA).

Reunidos en las dependencias municipales, de esta localidad, el 6 de octubre de 2022, a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para la contratación de personal laboral temporal, para cubrir cuatro puestos de Barrendero, en el ámbito de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora), a través del sistema de concurso, cuyas bases fueron publicadas en la sede electrónica y en la página web municipal:

Miembro	Identidad	Asistencia
Presidente/a	D. Ventura Vique Vique	Sí
Vocal	D. Diego Jesús Criado Caro	Si
Vocal	D. Juan Andrés Sánchez Salguero	No
Vocal	D. Juan Carlos Barrios Polvillo	Si
Secretaria	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> del Mar Ferreiro Hernández, Funcionaria de la Administración local con habilitación de carácter nacional	Sí

Abierto el acto, se constituye el Tribunal de Selección de referencia, con los/as componentes arriba relacionados.

A continuación, el Sr. Presidente del Tribunal de Selección informa que, en cumplimiento de la regulación contenida en la normativa general en materia de protección de datos, todas las personas presentes en esta sesión designadas como componentes de este Tribunal de Selección y constituidas en esta sesión, se comprometen y responsabilizan de custodiar, guardar y garantizar la confidencialidad de los datos personales necesarios de las personas aspirantes a este proceso, aportados por el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, para el desarrollo y ejecución del mismo conforme a las Bases de la convocatoria. Dicho compromiso de confidencialidad subsistirá de forma indefinida, incluso una vez concluido el proceso de selección.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los componentes del Tribunal de Selección la lista de candidatos que ha remitido el SAE para los puestos de la presente convocatoria, siendo requerida por parte de la Presidencia del Tribunal, comunicar las posibles abstenciones que pudieran producirse:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
0282K	Julio Palomero Ríos
0525R	M.ª Dolores Rodríguez Luque
0595R	Alberto Prieto Vargas
5466-E	Esperanza Conejero Miguez
0521C	Guillermo Barrios Miguez
0511Y	Carmen Montilla Fernández
5386X	Jose Carlos Muñoz Cabello
0523E	Moisés Serrano Macias

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria

Código Seguro De Verificación:	zEI7TNMbqS8gII48pN4o3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	06/10/2022 14:18:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zEI7TNMbqS8gII48pN4o3w==		



de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos, se procede a baremar los mismos, de acuerdo con las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos
			Obtenidos
	Julio Palomero Ríos	0282K	0,00
	M.ª Dolores Rodríguez Luque	0525R	0,00
	Alberto Prieto Vargas	0595R	0,00
Formación	Esperanza Conejero Miguez	5466-E	0,00
	Guillermo Barrios Miguez	0521C	0,00
	Carmen Montilla Fernández	0511Y	0,00
	Jose Carlos Muñoz Cabello	5386X	0,00
	Moisés Serrano Macias	0523E	0,00

Una vez finalizada dicha valoración a las 9:30 y de acuerdo con la base quinta de las Bases de la convocatoria, el Tribunal procede a realizar la correspondiente entrevista de evaluación de las competencias, habiendo formulado las siguientes cuestiones:

- 1. Sabría decirnos en qué consiste la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora) de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía?
- 2. ¿Tiene alguna experiencia profesional, remuneradas o no remuneradas? ¿Querría destacar algún aspecto de su formación que esté más relacionado con el puesto al que opta?
- 3. ¿Cuáles son sus mejores cualidades y defectos? Describa 3 principales
- 4. ¿Cómo afrontaría la situación en la que un ciudadano se queja de la suciedad de la calle donde vive?
- 5. ¿ Por qué quiere trabajar como barrendero? ¿Qué le gusta de este trabajo?

Tras lo cual, se obtiene el siguiente resultado, por orden de puntuación, de acuerdo con la Base 5<sup>a</sup> de la convocatoria:

Identidad del Aspirante	DNI	Asistencia	<b>Puntos obtenidos</b>
Carmen Montilla Fernández	0511Y	SI	0,80
Alberto Prieto Vargas	0595R	SI	0,80
M.ª Dolores Rodríguez Luque	0525R	SI	0,80
Julio Palomero Ríos	0282K	SI	0,70
Guillermo Barrios Miguez	0521C	SI	0,65
Esperanza Conejero Miguez	5466-E	SI	0,55
Moisés Serrano Macias	0523E	SI	0,55
Jose Carlos Muñoz Cabello	5386X	NO	0,00

Seguidamente, el Tribunal acuerda proponer a la Alcaldía Presidencia la contratación de los cuatro aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el concurso de méritos:

Identidad del Aspirante	DNI	Asistencia	<b>Puntos obtenidos</b>
Carmen Montilla Fernández	0511Y	SI	0,80
Alberto Prieto Vargas	0595R	SI	0,80
M.ª Dolores Rodríguez Luque	0525R	SI	0,80
Julio Palomero Ríos	0282K	SI	0,70

Código Seguro De Verificación:	zEI7TNMbqS8gII48pN4o3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	06/10/2022 14:18:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zEI7TNMbqS8gII48pN4o3w==		



Así mismo, y de acuerdo con la Base 5ª de la convocatoria, se acuerda que se lleve a cabo la publicación de esta propuesta en la Página web y tablón de anuncios, concediendo a los interesados un plazo de 1 día hábil, contado desde el siguiente a la citada publicación, para presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes. Si en dicho plazo no se presenta reclamación alguna, la propuesta de contratación devendrá definitiva. Si se presentasen reclamaciones, éstas serán resueltas por el Ayuntamiento.

En Castilleja de Guzmán, a fecha de su firma electrónica.-

Código Seguro De Verificación:	zEI7TNMbqS8gII48pN4o3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	06/10/2022 14:18:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zEI7TNMbqS8gII48pN4o3w==		

